Neiva, 03 de julio del 2020

Señor (a)

ALVARO CUAELLAR GOMEZ, representante legal de SUEPERMECADO CETRO SUR PALERMO,

Asunto: **solicitud** productos según contrato **No. 005 de 2020.**

Envió información de cantidades requeridas para la **cuarta** entrega de los productos contratados según lo relaciono en el siguiente cuadro con el fin que organice la logística pertinente y sean entregadas en los términos que fueron establece el contrato.

ITEM	DESCRIPCION DE ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR CONTRATADO	CANTIDAD SOLICITADA ENTREGA 4	VALOR A FACTURAR ENTREGA 4
6	GALLETA CON TROCITOS SABOR A CHOCOLATE, PAQUETE NO MENOR A 35 GRAMOS	PAQUETE NO MENOR A 35 GRAMOS	$ 692	792	$ 548.064
7	GALLETA CUBIERTA CON SABOR A CHOCOLATE, CARAMELO, ARROZ CRUJIENTE, Y MANÍ; UNIDAD NO MENOR DE 30 GRAMOS	UNIDAD NO MENOR DE 30 GRAMOS	$ 722	768	$ 554.496
12	TOSTAOS SABOR A MANTEQUILLA PAQUETE NO MENOR A 150 GRAMOS.	PAQUETE NO MENOR A 150 GRAMOS.	$ 2.690	250	$ 672.500
14	PASA BOCAS DE PAPAS FRITAS SABOR ARTIFICIAL A POLLO O NATURAL O BBQ EMPACADO EN BOLSA FOIL ALUMINIO, UNIDAD NO MENOR A 30 GRAMOS.	UNIDAD NO MENOR A 30 GRAMOS.	$ 1.239	600	$ 743.400
15	PASA BOCA DE EXTRUIDOS DE MAÍZ CON SABOR A QUESO EMPACADO EN BOLSA FOIL ALUMINIO, UNIDAD NO MENOR A 45 GRAMOS	UNIDAD NO MENOR A 45 GRAMOS.	$ 1.037	600	$ 622.200
17	PASA BOCA CON MEZCLA DE PAPA, PLÁTANO Y CHICARRÓN SABOR NATURAL O BBQ, EMPACADO EN BOLSA FOIL ALUMINIO, UNIDAD NO MENOR A 40 GRAMOS	UNIDAD NO MENOR A 40 GRAMOS	$ 1.606	600	$ 963.600
20	AZÚCAR BLANCA REFINADA EXTRAFINA, BULTO POR 50 KILOS	BULTO POR 50 KILOS	$ 152.573	10	$ 1.525.730
21	CAFÉ CLÁSICO SOLUBLE EN POLVO INSTANTÁNEO, EMPACADO EN MATERIAL FLEXIBLE TRILAMINADO, PRESENTACIÓN SOBRE DE 10 GRAMOS	SOBRE DE 10 GRAMOS	$ 858	4500	$ 3.861.000
22	CAFÉ CLÁSICO SOLUBLE EN POLVO INSTANTÁNEO, EMPACADO MATERIAL FLEXIBLE TRILAMINADO, PRESENTACIÓN SOBRE DE 500 GRAMOS	SOBRE DE 500 GRAMOS	$ 28.832	48	$ 1.383.936
36	CHOCOLATINA NOUGAT CON CARAMELO Y MANÍ RECUBIERTA CON SABOR A CHOCOLATE UNIDAD POR 48 GRAMOS	UNIDAD POR 48 GRAMOS	$ 1.217	300	$ 365.100
40	MERMELADA DE FRUTOS ROJOS CON FRUTA NATURAL, SIN CONSERVANTES NI SABORIZANTES ARTIFICIALES, SOBRE DOY PACK DE 200 GRAMOS.	SOBRE DOY PACK DE 200 GRAMOS	$ 2.672	30	$ 80.160
46	SALCHICHA VIENA ESPECIAL ENLATADA SISTEMA ABRE FÁCIL, TARRO POR 150 GRAMOS.	TARRO DE 150 GRAMOS	$ 2.970	96	$ 285.120
53	MANTEQUILLA PASTEURIZADA SIN SAL, PRODUCTO OBTENIDO DEL BATIDO DE LA CREMA DE LA LECHE, LIBRE DE GRASAS TRANS, FRESCA Y CREMOSA. PRESENTACIÓN EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON TAPA EN PAPEL ALUMINIO UNIDAD POR 10 GRAMOS.	UNIDAD POR 10 GRAMOS.	$ 384	126	$ 48.384

TOTAL	$ 11.653.690

Nota 1. Es importante que informe al personal que usted destine a realizar la entrega de los productos, que debe acatar y cumplir las normas del reglamento interno del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario de Neiva tales como no ingresar dinero, celulares u otro tipo de equipos de comunicación, armas de fuego o corto punzantes; de igual manera que no deben tener ningún tipo de trato ni vinculación con el personal privado de libertad.

Nota 2. Los productos se reciben según el horario estipulado por el reglamento interno, que sería en la mañana de 08:00 am a las 11:00 am, y en la tarde de 13:30 pm a las 15:30 pm con previo aviso para como mínimo 12 horas de anticipación con el fin de destinar el tiempo oportuno para recibir los productos

Nota 3. Los productos se recibirán en su totalidad y con fecha de vencimiento no menor de 60 días, lo que deberá cumplirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud diligenciada, la cual será enviada mediante correo electrónico.

Nota 4. La factura debe ser presentada con la entrega de los productos, posterior de ser radicada en la oficina de atención al ciudadano es su deber de adjuntarla en la plataforma SECOP II acompañada de los siguientes documentos:

Nota 5. La factura debe cumplir con los siguientes requisitos

- Certificación de parte del Revisor Fiscal o Representante Legal expresando que se encuentra a paz y salvo por los aportes al SGSS y Parafiscal durante los últimos seis (06) meses. **Nota:** si no está obligado a tener Revisor Fiscal **deberá** indicar las razones.
- Copia de la cedula de ciudadanía de la persona natural.
- Si está obligado a tener Revisor Fiscal se requiere: Copia de la cedula, Copia de Tarjeta Profesional y Copia del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal, vigente. Si no está obligado a tener Revisor Fiscal: Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.
- Copia de Planilla de pago de aportes al sistema seguridad social y parafiscal.
- Estar denominada expresamente como factura de venta.
- Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio; *Modificado* Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
- Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- Fecha de su expedición.
- Descripción especifica o genérica de los artículos vendidos.
- Valor total de la operación.
- El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
- Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
- Los pertenecientes al régimen común, sean estos personas naturales o jurídicas, deben detallar en sus respectivas facturas, el número de la resolución de autorización de facturación y la fecha en que esta fue expedida. Ver artículo 4to. Resolución DIAN 3878 de 1996.
- "La autorización de numeración de facturación tendrá una vigencia máxima de dos (02) año. Ver inciso 4to, artículo 3ro. Resolución DIAN 00055 de 2016 y artículo 4to. Resolución DIAN 3878 de 1996.

Atentamente,

JIMENEZ VIVAS JOEL DARIO
Expendio EPMSC Neiva
Original firmado

CENTRO SUR PALERMO

ALVARO CUELLAR GOMEZ

NIT : 1075234753-6

CALLE 10 No 7 - 42

TELEFONOS : 8784046

NIT / CC: 813001835-7
Cliente: ESTABLECIMIENTO PENINTENCIARIO Y CARCELARIO DE NEI
Dirección: KM 15 VIA AL SUR
Establecimiento: ESTABLECIMIENTO PENINTENCIARIO Y CARCELA
Ciudad: RIVERA Tel
Barrio:

FACTURA DE VENTA 002 - 0616318

Fecha Factura: 16/07/2020

Fecha Vencimiento: 16/07/2020

REGIMEN COMUN

DOCUMENTO OFICIAL DE HABILITACION DE NUMERACION DE FACTURACION NUMERO 18762010349141 FECHA AUTORIZACION 20/09/2018 RANGO AUTORIZACION 002-477257 AL 002-9999999 VIGENCIA 24 MESES

Codigo	Descripción	Cant	Vr. Unidad	IVA	Total
14680	BULTO AZUCAR X 50 KILOS	10	152,573.00	0	1,525,730
22540	CAFE COLCAFE X 10 GR CLASICO	4500	858.00	0	3,861,000
20221	CAFE COLCAFE X 500 GR	48	28,832.00	0	1,383,936
10496	CHEESE TRIS X 45 GR	600	1,037.00	0	622,200
17054	CHOCOLATINA GOL X 31 GR	768	722.00	0	554,496
17624	CHOCOLATINA JUMBO FLOW X 48 GR BLANCA	300	1,217.00	0	365,100
17382	D TODITO DE MARGARITA NATURAL X 45 GR	600	1,606.00	0	963,600
18688	GALL MINICHIPS X 35 GR	792	692.00	0	548,064
24900	MANTEQUILLA ALPINA X 10 GR	126	384.00	0	48,384
11346	MERMELADA SAN JORGE X 200 GR FRESA	30	2,672.00	0	80,160
19043	PAPAS MARGARITA X 33 GR POLLO	600	1,239.00	0	743,400

No. Articulos: 8720 Productos: 13 Caja: 27 Hora: 8:27

TOTALIMPOCONSUMO

DETALLE DE IMPUESTOS

TIPO	BASE/IMP	IMP	COMPRA
A=0	11,653,690	0	11,653,690
TOTAL	11,653,690	0	11,653,690

Observacion:

Total Credito **11,653,690**

Dg Jiménez V. Joel
C.C. 1.014180.840

FIRMA Y SELLO

SUBTOTAL 11,653,690 T. Dto 0 Total INC TOTAL **11,653,690**

Elaborado Por: MARIA VICTORIA ANDRADE Vendedor :

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Articulo 774 del Codigo de Comercio).

Impreso Por: GRUPO APL Ingenieria LTDA NIT: 804.009.341-4 Software POS

--Bienes Exentos - Decretó 417 del 17 de marzo de 2020-- --Bienes Exentos - Decretó 417 del 17 de marzo de 2020--

CENTRO SUR PALERMO

ALVARO CUELLAR GOMEZ

NIT : 1075234753-6

CALLE 10 No 7 - 42

TELEFONOS : 8784046

NIT / CC:	813001835-7
Cliente:	ESTABLECIMIENTO PENINTENCIARIO Y CARCELARIO DE NEI
Dirección:	KM 15 VIA AL SUR
Establecimiento:	ESTABLECIMIENTO PENINTENCIARIO Y CARCELA
Ciudad:	RIVERA Tel
Barrio:	

FACTURA DE VENTA | Fecha Factura | Fecha Vencimiento

002 - 0616318 | 16/07/2020 | 16/07/2020

REGIMEN COMUN

DOCUMENTO OFICIAL DE HABILITACION DE NUMERACION DE FACTURACION NUMERO 18762010349141 FECHA AUTORIZACION 20/09/2018 RANGO AUTORIZACION 002-477257 AL 002-9999999 VIGENCIA 24 MESES

Codigo	Descripción	Cant	Vr. Unidad	IVA	Total
11712	SALCHICHA RICA VIENA X 150 GR	96	2,970.00	0	285,120
24081	TOSTADA PIKERO X 150G	250	2,690.00	0	672,500

No. Artículos: 8720 Productos: 13 Caja: 27 Hora: 8:27

TOTALIMPOCONSUMO

DETALLE DE IMPUESTOS

TIPO	BASE/IMP	IMP	COMPRA
A=0	11,653,690	0	11,653,690
TOTAL	11,653,690	0	11,653,690

Observacion :

Total Credito **11,653,690**

Dg Jiménez V. Joel
C.C. 1.014180.840
FIRMA Y SELLO

SUBTOTAL	11,653,690	T. Dto	0	Total INC	TOTAL	11,653,690

Elaborado Por: MARIA VICTORIA ANDRADE Vendedor :

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Articulo 774 del Codigo de Comercio).

Impreso Por: GRUPO APL Ingenieria LTDA NIT: 804.009.341-4 Software POS

--Bienes Exentos - Decretó 417 del 17 de marzo de 2020-- --Bienes Exentos - Decretó 417 del 17 de marzo de 2020--

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL No 22

En Neiva el **17 de julio** de 2020, el DRAGONEANTE JIMÉNEZ VIVAS JOEL DARIO supervisor del **CONTRATO N° 0005 DE 2020**, deja constancia que recibe a conformidad la **sexta entrega** parcial de los productos adquiridos mediante contrato **CONTRATO N° 0005 DE 2020** según factura 002-0616318 con fecha del **16 de julio** de 2020.

Nº. DEL ACTA	22
OBJETO:	CON EL OBJETO DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y CIGARRILLOS PARA SER COMERCIALIZADO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO DE NEIVA. LOTE 3
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($169.054.485)
VALOR FACTURADO EN LA ENTREGA	**Once millones seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa pesos MONEDA C/TE.** ($ 11.653.690) según factura 002-0616318 con fecha del 16 de julio de 2020.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	30 noviembre de 2020
CONTRATISTA	ALVARO CUELLAR GOMEZ
NIT:	1075234753

ITEM	DESCRIPCION DE ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR CONTRATADO	CANTIDAD RECIBIDA	VALOR FACTURARADO
6	GALLETA CON TROCITOS SABOR A CHOCOLATE, PAQUETE NO MENOR A 35 GRAMOS	PAQUETE NO MENOR A 35 GRAMOS	$ 692	792	$ 548.064
7	GALLETA CUBIERTA CON SABOR A CHOCOLATE, CARAMELO, ARROZ CRUJIENTE, Y MANÍ; UNIDAD NO MENOR DE 30 GRAMOS	UNIDAD NO MENOR DE 30 GRAMOS	$ 722	768	$ 554.496
12	TOSTAOS SABOR A MANTEQUILLA PAQUETE NO MENOR A 150 GRAMOS.	PAQUETE NO MENOR A 150 GRAMOS.	$ 2.690	250	$ 672.500
14	PASA BOCAS DE PAPAS FRITAS SABOR ARTIFICIAL A POLLO O NATURAL O BBQ EMPACADO EN BOLSA FOIL ALUMINIO, UNIDAD NO MENOR A 30 GRAMOS.	UNIDAD NO MENOR A 30 GRAMOS.	$ 1.239	600	$ 743.400
15	PASA BOCA DE EXTRUIDOS DE MAÍZ CON SABOR A QUESO EMPACADO EN BOLSA FOIL ALUMINIO, UNIDAD NO MENOR A 45 GRAMOS	UNIDAD NO MENOR A 45 GRAMOS.	$ 1.037	600	$ 622.200
17	PASA BOCA CON MEZCLA DE PAPA, PLÁTANO Y CHICARRÓN SABOR NATURAL O BBQ, EMPACADO EN BOLSA FOIL ALUMINIO, UNIDAD NO MENOR A 40 GRAMOS	UNIDAD NO MENOR A 40 GRAMOS	$ 1.606	600	$ 963.600
20	AZÚCAR BLANCA REFINADA EXTRAFINA, BULTO POR 50 KILOS	BULTO POR 50 KILOS	$ 152.573	10	$ 1.525.730
21	CAFÉ CLÁSICO SOLUBLE EN POLVO INSTANTÁNEO, EMPACADO EN MATERIAL FLEXIBLE TRILAMINADO, PRESENTACIÓN **SOBRE DE 10 GRAMOS**	SOBRE DE 10 GRAMOS	$ 858	4500	$ 3.861.000
22	CAFÉ CLÁSICO SOLUBLE EN POLVO INSTANTÁNEO, EMPACADO MATERIAL FLEXIBLE TRILAMINADO, PRESENTACIÓN **SOBRE DE 500 GRAMOS**	SOBRE DE 500 GRAMOS	$ 28.832	48	$ 1.383.936
36	CHOCOLATINA NOUGAT CON CARAMELO Y MANÍ RECUBIERTA CON SABOR A CHOCOLATE UNIDAD POR 48 GRAMOS	UNIDAD POR 48 GRAMOS	$ 1.217	300	$ 365.100
40	MERMELADA DE FRUTOS ROJOS CON FRUTA NATURAL, SIN CONSERVANTES NI SABORIZANTES ARTIFICIALES, SOBRE DOY PACK DE 200 GRAMOS.	SOBRE DOY PACK DE 200 GRAMOS	$ 2.672	30	$ 80.160
46	SALCHICHA VIENA ESPECIAL ENLATADA **SISTEMA ABRE FÁCIL**, TARRO POR 150 GRAMOS.	TARRO DE 150 GRAMOS	$ 2.970	96	$ 285.120
53	MANTEQUILLA PASTEURIZADA SIN SAL, PRODUCTO	UNIDAD POR 10	$ 384	126	$ 48.384

	OBTENIDO DEL BATIDO DE LA CREMA DE LA LECHE, LIBRE DE GRASAS TRANS, FRESCA Y CREMOSA. PRESENTACIÓN EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON TAPA EN PAPEL ALUMINIO UNIDAD POR 10 GRAMOS.	GRAMOS.			
				TOTAL	$ 11.653.690

El supervisor del contrato deja constancia que los bienes recibidos cumplen a satisfacción con las especificaciones generales y demás condiciones contractuales, de acuerdo a los estudios previos, pliego de condiciones e invitación publica estipuladas, para el presente proceso de contratación.

DG. JIMENEZ VIVAS JOEL DARIO
SUPERVISOR CONTRATO

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

139 EPMSC NEIVA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 21 de julio de 2020 **No. 102**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 21/07/2020

Responsable: CUELLAR GOMEZ ECOSUR ALVARO/ CENTRO SUR PALERMO **Nit:** 1075234753

U. Ejecutora: EPMSC NEIVA

Contrato 05-139 30/03/2020 **Factura** 0616318 16/07/2020

Comentarios: SE REALIZA ENTRADA DE ESTOS PRODUCTOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL EPMSC NEIVA.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	2450	AZUCAR INDUSTRIAL X 50 KG	Bulto	10.00	152,573.00	1.525.730,00
	6504	6135	CAFE INSTANTANEO X 10 GR	Bolsa	4500.00	858.00	3.861.000,00
	6504	1374	BOLSA DE COLCAFE X 500GR	Bolsa	48.00	28,832.00	1.383.936,00
	6504	6732	CHEESE TRIS 45 G	Unidad	600.00	1,037.00	622.200,00
	6504	4198	CHOCOLATINA GOL	Unidad	768.00	722.00	554.496,00
	6504	2787	CHOCOLATINA JUMBO FLOW	Unidad	300.00	1,217.00	365.100,00
	6504	324	DETODITO PAKETON NATURAL X 45 GRS	Paquete	600.00	1,606.00	963.600,00
	6504	4422	GALLETA MINICHIPS X 35 GR	Unidad	792.00	692.00	548.064,00
	6535	23	MANTEQUILLA PARA UNTAR X 10 GR	Unidad	126.00	384.00	48.384,00
	6504	2530	MERMELADA - DOY PACK X 200 GR. * SAN JORGE	Unidad	30.00	2,672.00	80.160,00
	6504	4125	PAPS MARGARITA SABORES	Paquete	600.00	1,239.00	743.400,00
	6504	397	SALCHICHA * 150 GR	Lata	96.00	2,970.00	285.120,00
	6504	4689	TOSTADAS	Unidad	250.00	2,690.00	672.500,00

TOTAL ENTRADA **11.653.690,00**

Angelica Carvajal M.

COORDINADOR